

ANEXO 6

**DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR
POR EL ADJUDICATARIO**

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO

1.GENERALIDADES.....	3
2.INVERSIONES EN LA INSTALACIÓN	3
2.1.- <u>INVERSIONES OBLIGATORIAS:</u>	
GESTION DIGITALIZADA Y AUTOMATIZADA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CONTENEDORES EN LA TERMINAL INTERMODAL	
	3
2.2.- <u>INVERSIONES OPCIONALES:</u>	
ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO A LA EXPLOTACIÓN LOGISTICA FERROVIARIA.....	
	4
INVERSIÓN TRATAMIENTO INTERMODAL (MEDIOS).....	
	4
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS A LA INSTALACIÓN	
	4
3.- ESTIMACIÓN DE LAS INVERSIONES.....	5

1. GENERALIDADES.

La inversión mínima requerida en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se justificará en el Anteproyecto Técnico a presentar en la licitación por parte del Adjudicatario y estará formado por una serie de actuaciones que se consideran obligatorias.

Una vez resuelta la licitación, las inversiones a cargo del Adjudicatario se atenderán a lo recogido en el PCP de la licitación y en el Plan de Inversiones presentado en la misma. En cuanto a su formalización y ejecución, se deberá presentar un proyecto constructivo redactado por un técnico competente y deberá estar visado por el colegio profesional correspondiente, para posteriormente ser aprobado por Adif.

2. INVERSIONES.

2.1.- INVERSIONES OBLIGATORIAS:

➤ **GESTION DIGITALIZADA Y AUTOMATIZADA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CONTENEDORES EN LA TERMINAL INTERMODAL**

Se solicita un proyecto consistente en la modernización de la Terminal de Transporte de Mercancías de Barcelona Can Tunis a través de la implementación de un sistema TOS (Terminal Operating System), para la gestión y control de los accesos ferroviarios y viales, así como el control de los equipos existentes, en consonancia con el Sostrat (programa de la Autoridad Portuaria de Barcelona para el control de trenes en el complejo ferroviario de Barcelona), de forma que se produzca un intercambio de información de manera automática.

Los objetivos que se persiguen con esta inversión son:

- La implantación de un nuevo TOS intermodal para la gestión de la terminal, la cual cumplirá los siguientes objetivos específicos:
 - Optimizar la operativa de camión.
 - Automatización por IA de determinados procesos operativos relacionados con la identificación de imágenes.
 - Dotar de movilidad en el trabajo de campa, para disponer en tiempo real de información de los eventos que suceden en la campa.
 - Permitir la gestión operativa del tren.
 - Disponer de forma nativa de la capacidad de integración de manera sencilla con sistema de terceros.
 - Sistema de control de acceso de llegadas y salidas de camiones en la terminal.
 - Sistema de control de acceso de llegadas y salidas de trenes en la terminal.
- La adopción del TOS para el intercambio de información entre los datos proporcionados por el sistema de gestión de la grúa pórtico con la propia información del TOS.

- Reducción de papel. La digitalización de los procesos permitirá que muchos procesos manuales queden reducidos a cero. La optimización de los procesos de la operativa de la terminal, conllevarán la reducción del tiempo de espera en la cola y la reducción del movimiento de máquinas en las operaciones. Este hecho supone una reducción del impacto en la atmósfera de gases efecto invernadero.

Por otro lado, como mínimo se dispondrá de las siguientes funcionalidades, en el espacio web referido en el PCP, para que en un plazo máximo de seis (6) meses, desde la fecha de inicio de vigencia de contrato, se informe de:

- La capacidad operativa de la terminal de carga intermodal, de las ventanas de tratamiento y de su disponibilidad.
- Para aquellas ventanas de tratamiento asignadas a un nº tren, además se indicará el cierre de operaciones de recogida de las Unidades de Tráfico Intermodal (UTI) sobre el nº de tren (Cargo Closing Time) y apertura de operaciones de entrega de UTI sobre el nº tren (Cargo Pick up Time).
- Estado de las UTI gestionadas por el explotador y que permita la búsqueda de las mismas en función del número de identificación de cada una de ellas.

2.2.- INVERSIONES OPCIONALES:

➤ ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO A LA EXPLOTACIÓN LOGÍSTICA FERROVIARIA.

Actualmente, en las instalaciones de Barcelona Can Tunis se dispone de un edificio destinado a almacenamiento logístico, de geometría rectangular y una superficie de 9.300 m² aproximadamente en una única planta de tipología industrial, es decir nave de estructura metálica con cerramientos ligeros en paredes y cubierta. En orientación geográfica suroeste se encuentra un edificio de oficinas de tres plantas, de forma rectangular y dimensión 22,71 x 10,10 m, con una ocupación de 229,37 m² por planta, lo que constituye una superficie edificada de 688,11 m². Este módulo de oficinas se encuentra adosado a la nave-almacén.

Como inversión opcional a realizar sería la adecuación del edificio a las nuevas necesidades que se plantean como consecuencia de una mayor actividad derivada del incremento de los tráficos intermodales. Asimismo, esta adecuación conlleva una actualización de toda normativa legal en función de la actividad a desarrollar en este edificio.

➤ INVERSIÓN TRATAMIENTO INTERMODAL (MEDIOS)

Ante la evolución al alza de los tráficos intermodales, se plantea la posibilidad de buscar fórmulas que permitan optimizar toda la cadena logística, motivo por el cual se solicita como inversión obligatoria lo expuesto en el punto 2.1 de este anexo. Aun así, es necesario de disponer de medios que permitan una rápida actuación en los procesos de carga, descarga, almacenaje y distribución en función de este incremento de tráfico. Para ello se plantea también como inversión opcional la posible adquisición de medios de estructura fija o móvil que permitan mejorar la operatividad de las operaciones logísticas ferroviarias.

➤ **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS A LA INSTALACIÓN**

La zona Intermodal objeto de este concurso, está ubicada en una zona próxima a un polígono industrial y para ello se considera necesario que la zona Intermodal disponga de un sistema de seguridad propio dotado con un control de accesos, que permita en todo momento mantener el control sobre personas y vehículos ajenos a la explotación logística.

3.- IMPORTE DE LAS INVERSIONES.

La inversión inicial que deberá realizar el Adjudicatario en los inmuebles licitados tiene un importe mínimo de **5.000.000 euros**.